

POLITICAL BORDERS AND CULTURAL LANDSCAPES IN  
THE BOUNDARIES OF THE NATION-STATE

# Fronteras políticas y paisajes culturales en los límites del Estado nación

Eusebio Medina

**Universidad de Extremadura**

emedina@unex.es

---

Fecha recepción 13.07.2018 / Fecha aceptación 05.02.2019

## Resumen

En este trabajo indagamos sobre las diversas maneras de percibir, construir y legitimar las fronteras geográficas y políticas, tomando como escenario o referente contextual a la frontera luso-española. Siguiendo la lógica de la producción de espacio de Henri Lefèbvre confrontamos dos visiones diferentes y, sin embargo, complementarias de la frontera: la del Estado nación, cada vez más interesado y empeñado en una delimitación lineal y topográfica de sus fronteras, entendidas éstas como límites territoriales precisos, y la de las comunidades fronterizas, vinculada estrechamente con las prácticas espaciales y las representaciones tradicionales del territorio sobre las que se levantan los *paisajes mo-*

## Summary

This work investigates varying ways of perceiving, constructing and legitimizing geographical and political borders, using the example and contextual reference of the Portuguese-Spanish border. Following the logic of Henri Lefèbvre's production of social space, it confronts two different and yet complementary visions of the border: on the one hand, of the nation state, which is increasingly interested and committed to a linear and topographical delimitation of its borders, on the understanding that they form precise territorial limits; and on the other hand, of the border communities, which hold close ties not only to the spatial practices and traditional representa-

*rales y culturales de la frontera*, conectados con la experiencia vital de los sujetos, sus estrategias de supervivencia e identidades individuales y colectivas. Trazamos además, a grandes rasgos, la evolución histórica de ambas formas de hacer y de estar en la frontera, tratando de poner de relieve sus imbricaciones e interinfluencias.

## Palabras clave

Fronteras políticas, comunidades fronterizas, paisajes culturales, identidades colectivas, España, Portugal.

tions of the territory from which the moral and cultural landscapes of the border arise, but also to the life experience of the populations, their survival strategies and the individual and collective identities. We also outline, in broad strokes, the historical evolution of ways of doing and being on the border, trying to highlight their overlaps and interactions.

## Key words

Political borders, border communities, cultural landscapes, collective identities, Spain, Portugal

## Introducción

En este trabajo partimos de la consideración de las fronteras como una constante que está presente en todo tipo de relación humana, ya sea con el medio o con otros seres u objetos. La frontera lleva implícita la noción ubicua de límite de la que no podemos sustraernos ni escapar<sup>1</sup> o dicho con palabras de Lisón Tolosana: «La experiencia humana de límites y barreras es básica, primordial, ubicua, constante, permanente; estamos ante una realidad existencial. Y ante una realidad cultural»<sup>2</sup>.

Las fronteras geográficas y políticas no serían más que una variedad del límite como constante «un subconjunto del conjunto de los límites». Por otro lado, las fronteras políticas están conformadas por elementos tangibles e intangibles en estrecha imbricación, de manera que podemos hablar de fronteras físicas, históricas, rituales y morales al mismo tiempo<sup>3</sup>. Las fronteras territoriales (geográficas y políticas) establecen los tradicionales límites entre Estados vecinos y sirven tanto para circunscribir el ámbito espacial de sus respectivas soberanías (el continente) como para definir el contenido: «los presupuestos básicos que deben cumplir los integrantes de un Estado»; los cuales nos remiten, en última instancia, a la idea de nación, aunque ésta no sea más que una *comunidad imaginada* en la que sus integrantes no se conocen directamente, pero pueden llegar a definirse y a representarse colectivamente como un Nosotros frente a Otros; una comunidad política que se percibe a sí misma como: «intrínsecamente limitada y soberana», en la que la historia y su enseñanza, así como la lengua, desempeñan un papel central en su construcción y legitimación<sup>4</sup>. La frontera territorial (política e internacional) es, por tanto, una demarcación física, una categoría de diferenciación y de afirmación, al mismo tiempo<sup>5</sup>.

---

1. C. Raffestin, «Eléments pour une théorie de la frontière», *Diogenes*, 134, 1986, 4.

2. C. Lisón Tolosana, *Las máscaras de la identidad. Claves Antropológicas*, Barcelona, 1997.

3. Raffestin, *loc. cit.*, 3.

4. B. Anderson, *Imagined Communities*, London/New York, 1991.

5. J. M<sup>a</sup>. Valcuende del Río del Río, «Procesos de territorialización y desterritorialización de las zonas fronterizas», en X. Pereiro *et al.* (eds), *As fronteiras e as identidades raianas entre Portugal e Espanha*, Vila Real, 2008, 61-74.

Las fronteras internacionales pueden definirse además, en términos generales, como *zonalidad* (limes o áreas fronterizas) o *linealidad* (*boundary* o línea de demarcación precisa). La zona fronteriza (marca o franja pionera) remite a «una sociedad en movimiento, más o menos marginal»<sup>6</sup>; mientras que la línea fronteriza expresa el límite territorial dentro del cual puede ejercer su soberanía un Estado.

En la frontera luso-española, la línea fronteriza que establece con precisión el límite soberano de los respectivos Estados se denomina *Raya*, la cual: «es una construcción geopolítica, es jurídica, es lineal, es divisoria [...], pretende delimitar fronteras culturales y hacer coincidir cultura con territorialidad». La frontera como *Raya*: «divide y separa dos naciones-estados soberanos que marcan y demarcan los nacionalismos respectivos de una población notablemente homogénea fenotípica y culturalmente», al tiempo que: «tiende a dicotomizar y polarizar la población rayana»<sup>7</sup>. Por otra parte, la frontera expande su influencia por «toda una zona que se extiende difusa e irregularmente por ambos lados de La Raya». Esta zona o Área Rayana, «constituye un área sociocultural peculiar, producto de la interacción e interdependencia de las poblaciones que habitan y transforman con su actividad diaria un espacio contiguo». El Área Rayana constituye la base territorial de lo que Uriarte denomina una *cultura de frontera* de carácter transnacional y xenofílico que trasciende la territorialidad nacional y las *fronteras culturales* de La Raya, complejizando la relación entre cultura y territorio<sup>8</sup>.

## 1. La frontera estructurante

La diferenciación entre la *Raya* y el Área Rayana coincide, básicamente, con la distinción tradicional entre *Boundary / Frontier* y nos ayuda a entender la dinámica estructural básica de una frontera, contraponiendo la visión de los Estados centralizados a la de las Comunidades fronterizas; no obstante, esta es una distinción que no resuelve, ni mucho menos, la complejidad de los procesos —dialécticos e interactivos— que acontecen en las fronteras y/o se relacionan con ellas.

Según Uriarte, la frontera como *Raya* levanta el «muro ibérico», mientras que la frontera como Área Rayana lo transgrede y difumina, configurando entre ambas «la columna vertebral de un complejo sistema sociocultural transfronterizo». De manera que, paradójicamente, la *Raya* que separa vertebrada al mismo tiempo, conformando la peculiar naturaleza de un conjunto de relaciones transfronterizas basado en la complementariedad que es interiorizado e instrumentalizado por los habitantes de la *Raya*; así pues, «...la frontera, como Área Rayana [zona difusa transfronteriza] [...] une y articula las dos poblaciones [nacionalidades] estableciendo una ingeniosa interdependencia simétrica y complementaria». Desde esta perspectiva, la *frontera lineal* —la *Raya*— se desempeña como factor estructurante que diferencia y organiza, separa y vertebrada a la vez, posibilitando la emergencia y la articulación

6. Según la célebre tesis de F. J. Turner, referenciada por C. Raffestin, *loc. cit.* 6.

7. L. M<sup>a</sup> Uriarte, *La Codosera. Cultura de fronteras y fronteras culturales en la Raya Luso-extremeña*, Mérida, 1994.

8. Uriarte, *op. cit.* 4.

de una *cultura de frontera* en la que: «La Raya constituía y constituye todavía la razón de ser, el pilar fundamental, la médula espinal de su identidad y autoestima cultural»<sup>9</sup>.

En este sentido, la frontera puede ser concebida tanto como el «producto de una relación» entre poderes fácticos (Estados) como de la interacción entre comunidades y particulares, animada y trabada principalmente por intereses y estrategias de dominación y subsistencia, y mediada por relaciones de poder, de afinidad y de parentesco<sup>10</sup>. Esta segunda acepción de la frontera como producto de las interacciones entre poblaciones asentadas a uno y otro lado de una frontera internacional nos interesa especialmente, así como los productos derivados de dicha interacción: paisajes culturales, identidades colectivas, culturas de frontera, etc.

En opinión de Lisón Tolosana, las fronteras son «actos selectivos de creación cultural» de carácter dinámico y provisional, dado que no constituyen barreras infranqueables y que están sujetas a una categorización constante. Por otra parte, las fronteras territoriales «sirven para organizar el espacio físico y simbólico entre comunidades y grupos humanos homogéneos y diferentes [...] al tiempo que manifiestan la tendencia sustancial del ser humano a circunscribir la realidad, a ordenarla, a trocearla, a diferenciarla». Pero es la cultura la que añade «un nuevo modo de determinación y especificación», de tal manera que lo existencial se transforma en «modo esencial constitutivo» para los *rayanos*<sup>11</sup>.

## 2. Procesos de producción de espacios. la triada conceptual de Lefebvre

Para Lefebvre, el espacio es tanto «el escenario y el producto de procesos ideológicos [como] la fuente y el objetivo de conflictos políticos»; en consecuencia, aunque el espacio se vea moldeado y determinado a partir de elementos históricos y naturales, su delimitación y construcción es esencialmente el resultado de una acción política y de una ideología sobre la que se justifica dicha acción, porque: «El espacio es político e ideológico. Es un producto literalmente lleno de ideologías»<sup>12</sup>.

Según Lefebvre, en el proceso de producción del espacio podemos identificar tres «momentos» interconectados, a saber:

a) Las prácticas espaciales: son formas prácticas mediante las que las personas generan, usan y perciben el espacio [...]; dichas formas: «asumen sus significados en relaciones sociales específicas de clase, género, comunidad, etnicidad o raza y ‘son usadas’ u ‘operadas’ en el curso de la acción social», de tal manera que: «las prácticas espaciales están íntimamente ligadas a las experiencias de la vida cotidiana y a las memorias y residuos de formas de vida más antiguas y diferentes».

9. L. M<sup>a</sup> Uriarte, “Ritualización de la transgresión en una cultura de fronteras”, *Campo abierto: Revista de educación*, 11, 1994, 11-42.

10. Raffestin, *loc. cit.* 4.

11. Lisón Tolosana, *op. cit.*, 1997.

12. *La production de l'espace*, París, 1974, cfr. U. Oslender, “La búsqueda de un contra-espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación por el poder dominante?”, *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder* 1, 2010, 95-114.

b) Las representaciones del espacio: son esencialmente «espacios concebidos, que se derivan de una lógica particular y de saberes técnicos y racionales». Se refieren al «espacio conceptualizado, el espacio de los científicos, planificadores, urbanistas, subdivisores tecnocráticos e ingenieros sociales». Se representan: «como espacios legibles, por ejemplo, en la forma de mapas y estadísticas, y producen visiones normalizadas siempre ligadas a las representaciones dominantes». Dichas representaciones producen un «espacio abstracto», en el que las «cosas, los actos y las situaciones son siempre reemplazadas por representaciones» y «tiende a la homogeneidad, a la eliminación de las diferencias o las peculiaridades existentes»<sup>13</sup>.

c) El espacio representacional: «consiste en formas menos formales y más locales de conocimiento que son dinámicas, simbólicas y saturadas de significado». Estas construcciones del espacio están enraizadas en la experiencia, y constituyen un repertorio de articulaciones no limitadas por alguna lógica inflexible, sino que se caracterizan por su flexibilidad y su capacidad de adaptación. En palabras de propio Lefebvre:

Los espacios representacionales [...] no necesitan obedecer reglas de consistencia o cohesión. Rebosantes de elementos imaginarios y simbólicos, tienen su fuente en la historia —en la historia de un pueblo así como en la historia de cada individuo perteneciente a ese pueblo—<sup>14</sup>.

Los «espacios representacionales» articulan lo geográfico con la vida cotidiana, conformando imaginarios y simbolismos complejos. Dichos espacios no son homogéneos ni autónomos y suelen estar confrontados, mediante una relación dialéctica, compleja, con las representaciones dominantes del espacio<sup>15</sup>.

A nuestro parecer, el «espacio representacional» de Lefebvre se relaciona con el concepto de «lugar antropológico» de Marc Augé y ambos conceptos nos remiten a las formas de percibir el espacio que experimentan los individuos y a su variabilidad en función del contexto, de la posición social y de las circunstancias existenciales de cada uno:

el estatuto intelectual del lugar antropológico es ambiguo. No es sino la idea, parcialmente materializada, que se hacen aquellos que lo habitan de su relación con el territorio, con sus semejantes y con los otros. Esta idea puede ser parcial o mitificada. Varía según el lugar que cada uno ocupa y según su punto de vista<sup>16</sup>.

Esta variabilidad y relatividad de la percepción socio-espacial anclada en la existencia individual nos permite desarrollar una visión múltiple de los espacios fronterizos en diferentes escalas, dado que: «El lugar antropológico es de escala variable». Por otra parte, esta pers-

---

13. Lefebvre, *op.cit.*

14. Lefebvre, *op.cit.*

15. Disponemos de una sinopsis excelente sobre la trilogía del espacio de Lefebvre en D. Baringo. “La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: Un enfoque a tomar en consideración”, *QUID 16 Espacio Abierto*, 3, 2013, 119-135.

16. M. Augé, *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la modernidad*, Barcelona, 1992.

pectiva plural nos ayuda a comprender la manera mediante la que se conforman los espacios vividos con la identidad individual y colectiva, porque: «el lugar antropológico, es al mismo tiempo, principio de sentido para aquellos que lo habitan y principio de inteligibilidad para aquel que lo observa»<sup>17</sup>.

### 3. Contraposición entre la lógica estatal y la visión de las comunidades fronterizas

En la estela de otros autores<sup>18</sup>, defendemos la existencia de dos formas distintas, pero no necesariamente incompatibles, de percibir las fronteras: la primera responde a la lógica del Estado centralizado —*representaciones del espacio*— y la segunda a la de las Comunidades fronterizas —*prácticas espaciales y espacio representacional*—.

La lógica del Estado en la Frontera reviste un afán legitimador y fiscalizador, disfrazado de paternalismo, como agente intermediador en la resolución de conflictos, derivados de la indefinición de los límites territoriales entre particulares y/o localidades fronterizas; mientras que la lógica de las comunidades se asienta en un juego estratégico de ambivalencias y ambigüedades, desplegado en función del contexto, de las circunstancias, del interés y de las necesidades para la reproducción de las unidades domésticas de las localidades fronterizas<sup>19</sup>.

La imagen que proyectaron los cartógrafos portugueses sobre las poblaciones rayanas a mediados del siglo XVIII está conformada por comentarios despectivos sobre sus habitantes, tales como: «os moradores de Castro, gente indómita e intratável, estão aliançados com os galegos», reflejo de la estrategia centralizadora de un Estado que «... já não tolera os localismos próprios da vivência secular das populações raianas»<sup>20</sup>; poniendo de manifiesto, una vez más, la confrontación entre dos visiones antagónicas sobre la Frontera: la del Estado centralizado y cada vez más omnipresente, representada por los cartógrafos e ingenieros militares, especialmente, y la de las Comunidades rayanas, entreveradas mediante la convivencia y convivencia cotidianas y encarnadas, de manera singular, en los numerosos matrimonios mixtos, así como en la figura de los contrabandistas —mochileros— de la Raya<sup>21</sup>.

17. Augé, *op. cit.*, 58.

18. Uriarte, *La Codosera, op. cit.*; J. M<sup>a</sup> Valcuende del Río, *Fronteras, territorios e identificaciones colectivas: interacción social, discursos políticos y procesos identitarios en la frontera sur hispano-portuguesa*, Sevilla, 1998; E. Medina, “El contrabando de posguerra en la comarca de Olivenza”, *Revista de Estudios Extremeños* LV, 3, 1999, 1141-68; P. Godinho, “Discursos palacianos e resistências locais: o Tratado de Limites entre Portugal e Espanha de 1864”, en H. Cairo et al. (eds), *Portugal e Espanha. Entre discursos de centro e práticas de fronteira*, Lisboa, 2009, 73-91.

19. Godinho, *loc. cit.*, 87.

20. L. M. Moreira, “Desenhar a linha: a fronteira luso-galega do Alto Minho na cartografia militar portuguesa dos séculos XVII-XIX”, *Revista de Historiografia*, 23, 2015, 58.

21. L. M<sup>a</sup> Uriarte, “Ritualización”, *loc. cit.*, 11-42; E. Medina, *Contrabando en la Raya de Portugal*, Cáceres, 2003.

La visión local o comunitaria del territorio fronterizo está basada en un conocimiento muy detallado de la topografía, plagada de elementos concretos y bien localizados; en este sentido, podríamos decir que es «un paisaje recitado» e interiorizado que forma parte sustancial de la cotidianeidad; la otra visión, la del Estado nación, suele ser desarrollada y representada, principalmente, por técnicos militares foráneos y, aunque se asienta parcialmente en el conocimiento local del territorio, trasciende y suplanta paulatinamente dicho conocimiento por otro de carácter esquemático, instrumental, más acorde con las funciones de control, defensa estratégica del territorio y fiscalización por parte de los respectivos Estados. Desde esta perspectiva, la actual frontera política estatal entre España y Portugal podría ser interpretada como un palimpsesto de la frontera histórica, asentada esta última en las definiciones, muchas veces imprecisas, de los límites locales y en los usos y aprovechamientos tradicionales de los territorios y los recursos fronterizos<sup>22</sup>. Probablemente el mayor éxito estratégico de la *frontera lineal* fue saber aprovecharse de la preexistencia de una frontera histórica, delimitada e interiorizada a nivel local, y de sus imprecisiones, para asentar sobre dichos límites y usos tradicionales una nueva concepción: la de la frontera política estatal.

Las diferencias cualitativas y cuantitativas entre ambos tipos de percepciones son puestas de manifiesto por García Álvarez y Puente Lozano<sup>23</sup>, destacando el empleo de métodos principalmente topográficos, en las delimitaciones finas, precisas, realizadas por las Comisiones de Límites, frente a las delimitación bastas, menos precisas, basadas en los testimonios históricos de los Tombo o descripciones escritas de las líneas de demarcación, en las tradiciones y en el derecho consuetudinario característico de la frontera comunitaria. Aunque ambas visiones suelen ser contrapuestas y aparecen ocasionalmente enfrentadas de manera explícita, en última instancia prevalecieron los criterios del Estado nación en el establecimiento de sus límites internacionales, dado que estos acabaron siendo límites precisos que respondían a sus intereses, generalmente contrapuestos a los de las comunidades rayanas. No obstante, como decíamos, la lógica que el Estado utilizó en el proceso definidor de sus fronteras políticas internacionales se sirvió y se aprovechó de una delimitación previa, practicada por las propias comunidades fronterizas; a veces incluso, esa misma lógica del Estado nación llegó a subsumirse e integrarse, circunstancialmente, en la de las comunidades fronterizas; las cuales suelen utilizar de manera instrumental, cuando les parece necesario y conveniente, los límites internacionales establecidos por los respectivos Estados como recurso argumental —legitimador— en las estrategias de defensa de sus intereses frente a otros particulares, otras comunidades e incluso al propio Estado.

Así pues, en las fronteras internacionales encontramos generalmente una «clara oposición entre la lógica del Estado y la lógica de las poblaciones, en lo que concierne a la frontera [porque] las fronteras no se marcan únicamente en mapas civiles o militares [sino también]

22. J. Pais de Brito, “Frontière et village. Note sur l’assise locale d’une frontière politique”, *Annales de géographie* 97, 541, 1988, 338.

23. J. García Álvarez y P. Puente Lozano, “Las Comisiones Mixtas de Límites y las representaciones geográficas de la frontera hispano-portuguesa (1855-1906)”, *Revista de Historiografía*, 23, 2015, 67-100.



al nivel de la vida social y cultural de las comunidades»<sup>24</sup>. De manera que podemos identificar claramente la coexistencia de una «frontera política» y de una «frontera comunitaria», donde la tensión generada entre dos lógicas diferentes y generalmente confrontadas —estatal/comunitaria— junto con la transgresión de la propia frontera como paradigma, generan o pueden llegar a generar una «cultura o culturas de frontera»<sup>25</sup>.

La frontera hispano-portuguesa representa, al mismo tiempo, «un espacio estructurado, demarcado, ratificado, trazado y patrullado, y simultáneamente, un lugar liminal, marginal, periférico y transgredido»<sup>26</sup>. Este antagonismo estructural y ancestral de la frontera se manifiesta de muchas maneras y, desde luego, no es exclusivo de la Raya. Así, por ejemplo, en el contexto de la frontera pirenaica, Lisón Tolosana rememora una fiesta popular conmemorativa de un antiguo tratado (de 1375, nada menos) firmado entre las autoridades locales del Baretous (Francia) y del Valle de Arán (España), según el cual, los vecinos establecieron pactos a nivel local, entre los que estaba el avisarse entre ellos y el no agredirse mutuamente, en caso de una declaración de guerra entre sus respectivos Estados<sup>27</sup>. Volviendo a la frontera luso-española, Uriarte documenta otra fiesta rayana «Correr el Aleluya» en la localidad fronteriza de la Codosera, en la que se representa de manera simbólica, casi ritual, el *paradigma de la transgresión*<sup>28</sup>. Según Lisón Tolosana: «la frontera tradicional —la de las comunidades fronterizas— favorece una actitud antifrontera, [es] abierta, sensible a la diversidad y apreciadora del Otro debido al contacto directo con lo extraño y diferente». Esto no significa que los intereses de las comunidades fronterizas sean idénticos ni que se diluya totalmente la presencia del Estado en las fronteras. Tampoco implica necesariamente el desdibujamiento de las identidades nacionales respectivas ni la emergencia de una identidad fronteriza fuerte; pero sí evidencia que, al menos a nivel local, la interacción y la «conmensurabilidad intercultural» es posible, conformando, en muchos casos, «espacios dinámicos de aculturación»<sup>29</sup>:

En la Raya, junto a la frontera política y conflictiva de las reyertas o contiendas se desarrolló una frontera osmótica, permeable, llena de encuentros y de oportunidades. Esta es la frontera del comercio y del contrabando tradicional, de los *cotos mixtos* y los *povos promiscuos*; es la frontera mágica y festiva, del entendimiento y de las alianzas tácitas, la frontera de la vida cotidiana<sup>30</sup>.

---

24. M. D. A. Simões, “Fronteras estatales y relaciones sociales en la frontera hispano-portuguesa. El caso de Barrancos y Oliva de la Frontera”, *Gazeta de Antropología*, 24, 2, 2008.

25. Uriarte, “Procesos de Ritualización”, *loc. cit.* 28.

26. Simões, *loc. cit.*

27. Lisón, *op. cit.* 166.

28. Uriarte, *loc. cit.*

29. Lisón, *op. cit.*, 166-169.

30. E. Medina, “Orígenes históricos y ambigüedad de la frontera hispano-lusa (La Raya)”, *Revista de Estudios Extremeños* LXII, 2, 2006, 719.

## 4. La frontera del Estado

Desde la perspectiva de los Estados nación y de la gente que vive alejada de sus fronteras o que mantienen con ellas una relación esporádica, ocasional, las fronteras suelen ser percibidas como «no lugares», entendidos estos como «...un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico»<sup>31</sup>. Como sabemos, el concepto de «no lugar» se refiere «no solo a los espacios constituidos con relación a ciertos fines», como es el caso de las fronteras políticas, sino también a «la relación que los individuos mantienen con esos espacios», conformando «una contractualidad solitaria». En palabras del propio Augé:

[...] por “no lugar” designamos dos realidades complementarias pero distintas: los espacios constituidos con relación a ciertos fines (transporte, comercio, ocio), y la relación que los individuos mantienen con esos espacios [...] *los lugares antropológicos crean lo social orgánico, los no lugares crean la contractualidad solitaria*<sup>32</sup>.

En concepto de «no-lugar» rememora a los «espacios de flujos» de Castells y son propios de la modernidad tardía<sup>33</sup>. Pueden servir como ejemplos ilustrativos de estos «no lugares»: las estaciones, las vías de comunicación, los transportes, las grandes cadenas hoteleras, los parques de recreo, los grandes supermercados, los sistemas de comunicación, los espacios de tránsito de los aeropuertos o las aduanas...; sin embargo, estos «no lugares» no existen en estado puro, sino que están entrelazados, de manera más o menos densa, con lugares identitarios o históricos, dado que «El lugar y el no lugar son más bien polaridades falsas: el primero no queda nunca completamente borrado y el segundo no se cumple nunca totalmente: son palimpsestos»<sup>34</sup>.

### 4.1. La visión de los cartógrafos e ingenieros militares: la frontera lineal

Como han demostrado García Álvarez y Puente Lozano, la visión de la frontera de los cartógrafos militares que formaron parte o asesoraron a las respectivas Comisiones de Límites estaba influenciada por una formación aplicada «de tipo táctico, logístico y geoestratégico» que veía, básicamente, a la frontera entre España y Portugal como un «frente de separación de dos ejércitos en línea»; en la que prevalece «la visión militar del territorio y de la frontera», y cuyas descripciones revisten la forma de itinerarios y:

se organizan siguiendo el trazado de la línea fronteriza desde un extremo a otro y segmentándola en tramos o sectores (delimitados en general por la topografía y la hidrografía). Desprovistas

31. Augé, *op. cit.* 83 .

32. Augé, *op. cit.* 98.

33. Ramos, *loc. cit.* 381 y ss.

34. Augé, *op. cit.* 84.

de cualquier licencia de tipo literario, su forma y contenido entroncan con la metodología de los reconocimientos militares, y en especial de los itinerarios<sup>35</sup>.

Esta frontera lineal «se asemeja en buena medida a las formas de representación de la frontera desarrolladas por las Comisiones Mixtas de Límites, configurando a la frontera como una línea continua, precisa e inequívoca, de acuerdo con las concepciones territoriales del Estado liberal». De manera tal que, a finales del siglo XVIII, la antigua frontera de contornos indefinidos e imprecisos dio paso a «una línea continua, perfecta y exactamente localizada, que separa y divide de forma clara la soberanía de los dos Estados»<sup>36</sup>.

#### 4.2. La frontera como representación del espacio: el modelo del Estado

La frontera asociada al desarrollo de la cartografía representa un modelo territorial y político —el modelo de Estado nación— incipiente en el contexto europeo desde finales del siglo XV. Esta concepción de *frontera lineal* sirvió de base para la firma del Tratado de Tordesillas (1494), orquestado para tratar de solucionar el reparto de las posesiones mediante el establecimiento de áreas de influencia, relacionadas con el vasto proceso colonizador, iniciado, precisamente, por España y Portugal, de manera autónoma, a finales del siglo XV<sup>37</sup>.

En el contexto de la Península Ibérica, una vez terminada la Reconquista del territorio frente a los sarracenos, la estrategia de los monarcas cristianos para afirmar y reforzar su poder se basó en la consolidación de una línea de fortificaciones en las fronteras de sus respectivos reinos, con el fin de retener a la población —a sus vasallos— y asegurar la defensa del territorio propio frente a posibles invasiones y usurpaciones de los nuevos enemigos externos —ahora los reinos cristianos vecinos—<sup>38</sup>; de manera que la Raya fortificada se convirtió en el «símbolo del Poder Real en la frontera». Este «control efectivo del territorio y de las poblaciones presuponía su reconocimiento, así como su representación gráfica», dando pie al nacimiento de la cartografía militar de la frontera<sup>39</sup>. Según Moreira, la primera y más antigua cartografía de la frontera luso-española fue realizada entre 1509-1510 por Duarte de Armas, un oficial del ejército portugués que realizó un compendio de todas las fortificaciones fronterizas portuguesas, publicado en un libro titulado: *Livro das Fortalezas*. Dando continuidad a esta incipiente labor cartográfica, a principios del siglo XVI, se publicó en Roma el primer mapa de Portugal, atribuido a Fernando Álvaro Seco. Al parecer, las primeras «marcas de la

35. García Álvarez y Puente Lozano, *loc. cit.* 86-87.

36. García Álvarez y Puente Lozano, *loc. cit.* 85 y ss.

37. C. Calvo, *Colección completa de los tratados: convenciones, capitulaciones armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos, desde el año de 1493 hasta nuestros días*, París, 1862-1869; H. Cairo, “De las fronteras de la primera modernidad a las de la condición postmoderna: el laberinto ibérico”, en Cairo *et al.*, *Portugal e Espanha. Entre discursos de centro e prácticas de frontera*, Lisboa, 2009, 33-51.

38. Medina, “Orígenes históricos”, *loc. cit.* 713-724.

39. Moreira, *loc. cit.* 49-50.

frontera» se establecieron en tiempos del reinado de Don Manuel I de Portugal (1495-1521) con el fin de: «registar e a inscrever na paisagem uma «linha» de separação entre os dois reinos ibéricos»<sup>40</sup>. Posteriormente, entre 1537-38, hubo otra demarcación fronteriza, en la que se evidencia la existencia de «uma fronteira muito permeável marcada pela existência de relações quotidianas entre povos raianos»<sup>41</sup>. La Raya como frontera internacional quedó perfectamente definida y legitimada, excepto en el tramo de Olivenza, mediante la firma de los Tratados de Lisboa de 1864 y 1926 y sus normativas anexas o derivadas<sup>42</sup>.

La cartografía fronteriza facilitó, de manera significativa, la delimitación precisa de las fronteras estatales y favoreció la legitimación de los propios Estados mediante un singular proceso de institucionalización o «cristalización del límite»; desempeñando un papel importante en la consolidación de este nuevo modelo, dado que:

...tales representaciones geográficas no sólo pueden considerarse un reflejo de las concepciones nacionales y territoriales de los nacientes Estados liberales, sino que al mismo tiempo influyeron de manera destacada en la institucionalización de la visión lineal e indivisible de la frontera propia de estas concepciones<sup>43</sup>.

De manera que la *frontera lineal*, característica del Estado nación emergente, se convirtió progresivamente en un *Hecho Social* cada vez más frecuente. Las descripciones geométricas, junto con el desarrollo de las cartografías naval y militar a gran escala jugaron, pues, un papel crucial en este proceso, permitiendo «visualizar y dar cuerpo legal a la concepción de la frontera propia de las ambiciones y concepciones territoriales de los Estados liberales modernos».

Según García Álvarez y Puente Lozano, la instauración de la *frontera lineal* sobre la antigua frontera que reflejan los Tratados y acuerdos fronterizos anteriores al siglo XVIII representa el paso de una soberanía de tipo patrimonial y jurisdiccional, «...fundamentada en relaciones de lealtad y vasallaje entre el soberano y la población» a otra concepción de la soberanía construida en tono a la idea de nación y territorio «que se articula y representa mediante el control de un espacio concreto, más que de sus individuos y bienes». Concepción que se verá impulsada por la expansión territorial de la Francia revolucionaria y napoleónica, y «consagrada, desde el punto de vista diplomático, en el Congreso de Viena y en los Tratados de París de 1814-1815»<sup>44</sup>.

Evidentemente, al menos en el contexto de la Península Ibérica, la perspectiva bélica incentivó tanto la creación como el reconocimiento de las fronteras lineales y la Guerra de

40. W. Rossa, M. Conceição e L. Trindade, «Raia e Cidade», *Monumentos*, 28, 2008, 6 – 21; cit. por L. M. Moreira, *loc. cit.*, nota nº 6, 50.

41. H. Moreno (Coord.), *Demarcações da Fronteira – Lugares de Trás-os-Montes e de Entre Douro e Minho*, 2003, t.3, 149-194; cit. por L. M. Moreira, *loc. cit.*, nota nº 9, 51.

42. García Álvarez y Puente Lozano, *loc. cit.* 89-90.

43. García Álvarez y Puente Lozano, *loc. cit.* 69

44. García Álvarez y Puente Lozano, *loc. cit.* 74.

Restauración (1640-1668) constituyó una excelente oportunidad para renovar la cartografía militar portuguesa, desarrollada principalmente por ingenieros militares franceses. Una cartografía para la guerra, centrada inicialmente en las plazas fuertes y en determinados tramos de frontera, considerados especialmente relevantes desde el punto de vista estratégico y militar, conformando:

una representación de la frontera que, más que a una franja o a una línea continuas, se asemeja a una constelación o a una línea discontinua de puntos de defensa o de control de tránsito conectados, ante todo, con los nodos superiores de la administración sectorial correspondiente y, en último término, con los aparatos de poder centrales<sup>45</sup>.

Esta misma perspectiva militar de la frontera se prolongó y afianzó durante la Guerra de Sucesión española (1702-1714), especialmente a partir de 1704<sup>46</sup>. Y algo muy parecido ocurría del lado español<sup>47</sup>; de manera que habrá que esperar hasta bien entrado el siglo XVIII para ver aparecer la primera cartografía civil de la frontera, la cual: «não é um mapa topográfico resultante de levantamentos precisos e pormenorizados, trata-se antes de um mapa de divulgação para ilustrar uma obra denominada Geografia Histórica»<sup>48</sup>.

### 4.3. El singular proceso delimitador de la frontera luso-española

La delimitación precisa de la frontera luso-española se produjo cuando confluyeron determinadas condiciones favorables para que se llevara a cabo tal delimitación. Algunas de estas condiciones están relacionadas con la respectiva situación política interna, así como con el proceso modernizador acometido por ambos países a mediados del siglo XIX<sup>49</sup> y otras con el contexto más amplio, caracterizado por el auge de los nacionalismos, especialmente en Europa, por la influencia de la Ilustración y por la drástica disminución de poder e influencia de España y de Portugal en el mundo, reflejados, de manera dramática, en la pérdida del impresionante imperio colonial español. Desde esta perspectiva, la delimitación precisa de la frontera entre España y Portugal ilustra el repliegue de ambos Estados sobre sus antiguos límites territoriales y la necesidad de establecer dichos límites con la mayor precisión posible, con el fin de esclarecer posibles situaciones ambiguas, dudosas o indefinidas, dirimir viejos conflictos, extender el ámbito de aplicación de las leyes de los respectivos Estados, perseguir

45. García Álvarez y Puente Lozano, *loc. cit.* 74-75.

46. Moreira, *loc. cit.* 52 y ss.

47. M. S. Pita González, “La cartografía de la frontera hispano-portuguesa en el siglo XVIII: trabajos de Antonio Gaver en la zona de Andalucía”, en *Actas XXIII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Campofrío (Huelva)*, 2010, 387-395.

48. Moreira, *loc. cit.* 56-57.

49. P. Godinho *et al.* “El Tratado de Lisboa de 1864”, en H. Cairo (ed.), *Rayanos y Forasteros. Fronterización e identidades en el límite hispano-portugués*, 2018, Madrid, 51-79, p. 53-54.

y someter a los *fuera de la Ley* y preservar, en definitiva, un territorio propio sobre el que poder ejercer, legítimamente y de manera exclusiva, la soberanía jurisdiccional y los derechos de exacción fiscal, con el reconocimiento explícito del Otro.

En sendos trabajos sobre el proceso delimitador de la frontera fluvial del Miño, practicado como consecuencia del Tratado de Límites de 1864, García Álvarez y Puente Lozano describen minuciosamente la manera cómo se realizó dicha delimitación<sup>50</sup>. Los principales artífices de la misma fueron ingenieros militares y oficiales del estado mayor españoles y portugueses, quienes usaron y elaboraron mapas y recurrieron habitualmente a documentos de carácter histórico, registros de propiedad, conocimiento local del territorio, accidentes geográficos, propiedad efectiva y usos consuetudinarios establecidos desde antaño, etc. Dicho Tratado supuso la prevalencia de la concepción del Estado nación sobre la Frontera; una visión cartográfica y estratégica, solapada e impuesta a la perspectiva de las comunidades o poblaciones locales, más relacional, empática y antropogénica.

El trazado preciso de una línea de separación fronteriza contribuyó a solventar situaciones ambiguas y territorios en disputa, mitigando a medio y largo plazo los conflictos locales derivados de tales situaciones; pero no creemos que fuera ésta la principal preocupación de los gobiernos centrales a la hora de acometer el proceso delimitador. Las cuestiones ligadas a la seguridad y la defensa estratégica del territorio, así como a la fiscalidad y el control de los flujos de contrabando fueron, a nuestro parecer, aún más relevantes. La delimitación del territorio propio y la defensa militar del mismo son fundamentales para el Estado; mientras que las comunidades locales están más preocupadas e interesadas por los usos y aprovechamientos derivados de su propiedad efectiva. La frontera que establece y consolida el Tratado de Límites de Lisboa de 1864 puede interpretarse, en muchos casos, como un ataque del Estado a la propiedad comunal y a los usos tradicionales del territorio por parte de las comunidades fronterizas<sup>51</sup>; dichos usos estaban asentados en la costumbre y en el derecho consuetudinario y fueron sustituidos por una delimitación fina y precisa del límite territorial, poniendo especial esmero en las zonas fronterizas más indefinidas y problemáticas: el *Couto Mixto*, los *Povos Promiscuos* y las *Reyertas o Contiendas*<sup>52</sup>. En este contexto resurge de nuevo la confrontación entre la lógica de los Estados frente a la de las Comunidades fronterizas. No obstante, los Estados trataron de conjugar, en cierto modo, sus propios intereses con los del Común; aunque en última instancia, el trazado de la nueva Frontera supuso la prevalencia y consolidación de las fronteras del Estado, así como su reconocimiento y legitimación por parte de las localidades fronterizas.

---

50. García Álvarez y Paloma Puente Lozano, “Las Comisiones Mixtas de Límites”, *loc.cit.*; y J. García Álvarez y P. Puente Lozano, “La frontera hispano-portuguesa en el río Miño en el Tratado de Límites de 1864. Deslinde y ordenación de un territorio fluvial conflictivo”, en F. Vera, M Hernández y J. Olcina (eds): *Paisaje, cultura territorial y vivencia de la geografía. Libro-homenaje al profesor Alfredo Morales Gil*, Alicante, 2016, pp. 761-787.

51. Godinho, “Discursos palacianos”, *op. cit.*

52. Godinho, “Discursos palacianos”, *op. cit.*

Las fuentes de información sobre el territorio utilizadas por las Comisiones Mixtas de Límites que prepararon el Tratado de 1864 fueron muy diversas: documentos jurídicos y de demarcación antiguos, sentencias derivadas de pleitos, censos, mapas, planos, reconocimientos y memorias de campo, corografías, diccionarios geográficos... y además «los testimonios orales de las autoridades y vecinos locales [en especial los más ancianos], a cuya consulta obligaban explícitamente las instrucciones aprobadas por los gobiernos español y portugués para regular la actuación de dichas Comisiones»<sup>53</sup>. Para el trazado de la línea fronteriza, las Comisiones de Límites se sirvieron de numerosos referentes locales: arroyos y otros cursos fluviales, árboles y accidentes geográficos singulares, cañadas de ganados transhumantes, caminos y senderos transfronterizos de orígenes ancestrales y carácter comunitario, ruinas, construcciones tradicionales dispersas: molinos, capillas, ermitas y otros elementos simbólicos grabados en el paisaje como las cruces e incluso del nombre de los propietarios de los terrenos o parcelas que delimitaban con la antigua frontera. De esta manera, la frontera lineal no solo se superpuso sobre los límites geográficos tradicionales de las comunidades fronterizas sino que también se entrelazó con el imaginario colectivo local, incrustándose en los referentes simbólicos y en los mapas culturales de las comunidades fronterizas que, de esta manera, acabaron «incorporando localmente a la frontera»<sup>54</sup>.

## 5. Relaciones entre frontera-espacio-tiempo-historia-identidad

Como sabemos, el espacio y la identidad son dos aspectos o variables estrechamente vinculados porque, de acuerdo con Lisón Tolosana, «El determinante geográfico-espacial es uno de los más importantes, antiguos y permanentes indicadores y coeficientes de identidad». Además del régimen cultural privativo, «es la separación espacial la que distingue y diferencia a un grupo de otro». En consecuencia, los grupos humanos, grandes y pequeños, son «productos espaciales, están conformados por el espacio que ocupan y del que viven». Dicho con otras palabras:

... la ratio espacio-tiempo adquiere no solo un carácter de categoría estructurante de nuestra vida, sino que actúa también como matriz de interpretación de la representación que tenemos del Otro [...] la intersección de estos dos lados categoriales [espacio-tiempo] confirma, potencia y remacha el sentido de adscripción y de identificación con el grupo<sup>55</sup>.

En este proceso relacional y configurador de la identidad del grupo y del propio sujeto, el espacio inmediato, de lo propio y familiar delimita nuestro mundo diario y ordinario en el que nos desenvolvemos es «un espacio primario, aglutinador de esencias»<sup>56</sup>. Según Augé: «... la organización del espacio y la constitución de lugares son, en el interior de un mis-

53. García Álvarez y Puente Lozano, *loc. cit.*, 71-72.

54. Pais de Brito, *loc.cit.* 333 y ss.

55. Lisón, *Las máscaras de la identidad...*, *op. cit.*, 192-193.

56. Lisón, *Las máscaras de la identidad...*, *op. cit.*, 193.

mo grupo social, una de las apuestas y una de las modalidades de las prácticas colectivas e individuales». En relación con los procesos de producción de identidades —colectivas e individuales—, el tratamiento del espacio adquiere, pues, una relevancia singular, dado que: «Las colectividades [o aquellos que las dirigen], como los individuos que se incorporan a ellas, tienen necesidad simultáneamente de pensar la identidad y la relación y, para hacerlo, [...] El tratamiento del espacio es uno de los medios de esta empresa...»<sup>57</sup>. Por otra parte, la percepción y la interiorización del espacio vivido parece ser aún más importante que su uso, aunque uso y percepción están claramente interrelacionados, porque el espacio —existencial e instrumental— se incorporan a nuestra identidad mediante las prácticas cotidianas y la socialización; de tal manera que el espacio físico y la propia identidad acaban fusionándose, conformando la idiosincrasia personal y grupal del sujeto que le acompaña a todas partes, durante toda la vida; porque somos de donde somos y, allá donde vamos, vamos cargados de identidad<sup>58</sup>. Además, el espacio geográfico está íntimamente relacionado con la historia, con el tiempo en el que se insertan dichos espacios y con los contextos en los que acontecen los sucesos, porque «todas las relaciones inscritas en el espacio se inscriben también en la duración [...] Ante todo su realidad es histórica...»<sup>59</sup>. Aquí procede distinguir entre historia nacional e historia local, entre la gran historia de los libros de texto y la intrahistoria de la tradición oral, de los sucesos y los relatos, casi nunca escritos, que conforman la Tradición y la Memoria Social de las poblaciones de la Frontera.

### 5.1. Paisajes culturales de la Frontera

La costumbre de revisar anualmente los límites fronterizos, practicada desde antiguo por parte de algunas comunidades fronterizas, de manera lúdica y ritual, evidencia la existencia de una frontera histórica y de su profundo anclaje comunitario<sup>60</sup>. Mediante esta costumbre, la frontera ancestral y comunitaria se definía y se actualizaba periódicamente, sobre todo allí donde dicha definición era más necesaria por imprecisa, especialmente en las *conttiendas* o *reyertas*, en las que históricamente se desarrollaron formas de explotación consuetudinarias entre comunidades de ambos lados de la Raya. Este hecho pone de manifiesto que la frontera comunitaria fue un elemento importante y necesario para organizar el territorio de las comunidades fronterizas, su uso y explotación compartidos, evitando conflictos, aunque no siempre se consiguiera.

En relación con la percepción local del territorio y de la frontera histórica entre España y Portugal, en contraposición con la visión lineal característica de los cartógrafos militares y del Estado, lo que nos encontramos es una pluralidad de situaciones y experiencias que producen distintas visiones y percepciones sobre la frontera e incluso sobre un mismo tramo

57. Augé, *op. cit.*, 57.

58. Entrevista televisiva a Atahualpa Yupanqui (1977). Enlace: [https://www.youtube.com/watch?v=\\_oz-Bi4bi4I](https://www.youtube.com/watch?v=_oz-Bi4bi4I). Fecha de consulta: 22/05/2018.

59. Augé, *op. cit.*, 64.

60. A. J. B. Vasconcelos, 1936, *cfr.* Pais de Brito, *loc. cit.* 338.



de ella. Estos *paisajes culturales* varían sustancialmente en función de variables tales como: el lugar de residencia, el género, la edad, la ocupación, la posición social, la nacionalidad, el contexto histórico, etc. Por otra parte, la percepción de los límites espaciales y el uso del espacio están mediados por un conjunto de reglas y prescripciones, vinculantes y consecuentes respecto a sus limitaciones o prohibiciones «cuyo contenido es a la vez espacial y social»<sup>61</sup>. Esta perspectiva sobre las fronteras internas, simbólicas y normativas que están omnipresentes, aún de manera invisible e inconsciente, y actúan por doquier, resulta muy sugerente para estudiar tanto los aspectos subjetivos, simbólicos y normativos de las fronteras políticas internacionales, como los procesos de instauración de nuevas fronteras internas en el contexto de la posmodernidad y de la sociedad globalizada.

## 5.2. Sociogeografía local del límite y de la identidad

Como decíamos, la configuración física del espacio y la percepción de sus límites constituye un momento esencial en el proceso de construcción de la identidad comunitaria y de su socio-geografía<sup>62</sup>. Los grupos y las comunidades, al igual que los sujetos, construyen sus respectivas identidades mediante un doble proceso de identificación y diferenciación: identificación con un grupo referencial (los semejantes) y con un territorio (el paisaje habitado e interiorizado) y diferenciación respecto a otros grupos y paisajes ajenos, extraños y generalmente incógnitos o desconocidos.

En el contexto de una frontera política, las fronteras locales o comunitarias se solapan con los límites internacionales de dos o más Estados nacionales y, por ello, suelen ser percibidas como diferentes, en el sentido de que a las identidades locales se superpone la identidad nacional respectiva; reforzándose, generalmente, el sentimiento de adscripción o de pertenencia a una entidad —la Nación— que facilita, en caso necesario, una mejor y mayor identificación hacia dentro —nosotros, los españoles— y hacia fuera —ellos, los portugueses—. El sentido de identidad nacional y de pertenencia a una Nación que se desarrolla en las fronteras políticas internacionales no resulta pues disminuido como consecuencia de una mayor interrelación entre las comunidades fronterizas, sino que, por el contrario, suele verse reforzado mediante la misma; no siendo este efecto exclusivo de una frontera en particular sino de todas o casi todas las fronteras geográficas internacionales, observándose en diversos contextos<sup>63</sup>. Este sentimiento agudo de diferencia y de distanciamiento en la proximidad, la «firme consciencia de separación política» perdura más allá de los contactos y las interrelaciones transfronterizas, anclado en el imaginario colectivo, en la división política, administrativa y fiscal del territorio y en las señas de identidad personales y nacionales, interiorizados por los sujetos mediante la socialización y reforzados por una educación sesgada, impulsada por los Estados nación<sup>64</sup>.

61. Augé, *op. cit.*, 58-59.

62. Pais de Brito, *loc. cit.*, 339.

63. J. Bustamante, *Cruzar la Línea, La migración de México a los Estados Unidos*, México, 1997.

64. Santos, 1967, *cfr.* Pais de Brito, *loc. cit.*, 339-340.

En relación con la existencia de una supuesta *identidad rayana* nosotros defendemos, en la senda de Medina, que los habitantes de las localidades próximas a la frontera —los rayanos—, aunque se han visto más condicionados por la existencia de la frontera política que el resto de los nacionales de ambos países, «no parecen haber desarrollado símbolos identitarios propios y tienden a reacomodar su identidad social a las identidades locales y nacionales respectivas»; y esto a pesar de que, actualmente, en la frontera hispano-lusa encontramos, junto a las identidades locales múltiples, dispersas, solapadas y/o fragmentadas, procesos en los que «la propia frontera se configura como un referente de gran magnitud y como fuente de inspiración para indagar en la esencia de esas nuevas formas de ser y estar en la frontera»; de manera que tenemos la impresión de que los rayanos son percibidos como tales más por la gente de fuera que por ellos mismos<sup>65</sup>.

### 5.3. Instrumentalización del límite y de la identidad

El *universo mental* del hombre de la frontera del que nos habla Prescott<sup>66</sup> parece estar configurado por límites territoriales celosamente establecidos y defendidos, especialmente allí donde éstos se muestran más difusos e indefinidos, junto con una actitud práctica o instrumental que sirve para convertir a la frontera internacional en un recurso, a veces en un recurso importante, para la reproducción de las unidades domésticas y el mantenimiento de las propias comunidades fronterizas, aprovechando las complementariedades y las diferencias que genera la existencia de la propia frontera, así como las situaciones de relativa indefinición en su propio beneficio<sup>67</sup>. Esta es, a nuestro parecer, la esencia del ser y del actuar rayano, tanto en uno como en otro lado de la frontera; una ambigüedad instrumental de la identidad y de la pertenencia que varía según las circunstancias, en consonancia con los intereses particulares de las *agencias* —individuales y colectivas—. Este juego interesado de identidades y pertenencias era y es, como decíamos, propio y característico del *ser rayano*.

Según Uriarte, «el nacionalismo y la territorialidad no son ni estáticos ni intocables. Ambos son hábilmente manipulados y contextualmente redefinidos por los rayanos». Es más, la «cultura de frontera rayana» a la que él se refiere, se asienta en la manipulación estratégica de la identidad cultural según el contexto, «bien reafirmando sus diferencias donde las haya e incluso inventándoselas donde no las hay [bien] reafirman [do] sus semejanzas donde las hay e inventándolas donde no las hay». Porque «Los rayanos son verdaderos expertos en manipular [significados, gente y recursos], en redefinir permanente y contextualmente su nacionalismo y su territorialidad». Según Uriarte, esta «sistemática manipulación y redefinición del nacionalismo y la territorialidad» obedece a «las relaciones relativamente simétricas de poder social que regulan la interdependencia y complementariedad de las poblaciones

65. Medina, “Orígenes históricos”, *loc. cit.*, 722.

66. W. H. Prescott, 1967, *cfr.* Pais de Brito, *loc. cit.*, 340.

67. Pais de Brito, *loc. cit.*; Uriarte, *op. cit.*; E. Medina, “Elucubraciones en torno a la identidad rayana”, en X. Pereiro *et al.* (eds), *As fronteiras e as identidades raianas entre Portugal e Espanha*, Vila Real, 2008, 123 y ss.

asentadas a uno y otro lado de La Raya»<sup>68</sup>; sin embargo, a nuestro parecer, las relaciones de poder en la Frontera son asimétricas. La cuestión del poder permea y configura toda la estructura social de las poblaciones rayanas y sus relaciones hacia dentro y hacia fuera de la propia «comunidad», donde prevalece la estratificación social en grupos cerrados con intereses antagónicos, distribuidos en diferentes posiciones sociales de poder y de prestigio. En consecuencia, las interacciones sociales que se producen en el Área Rayana son generalmente asimétricas y complementarias, ya que están influidas por el poder que ostentan y/o detentan los agentes involucrados en ellas. En este sentido, podemos hablar de peculiares estrategias de relación y supervivencia, tanto de quienes ocupan posiciones sociales inferiores, como de las élites y de los grupos de poder en la frontera, generando una complejidad en las relaciones individuales y colectivas, así como una diversidad de modos de apropiación y percepción de los espacios públicos y privados en el interior de las propias comunidades rayanas<sup>69</sup>.

Esta «instrumentalización de la frontera política» por parte de las localidades fronterizas y de los particulares viene de antiguo. Aparece claramente referenciada en el proceso delimitador de la propia frontera, en el que las comunidades y los agentes locales fronterizos desempeñaron, básicamente, un papel secundario como comodines de las Comisiones de Límites. Los aldeanos y representantes locales de uno y otro lado de la frontera trataron a menudo de aprovechar esa coyuntura —el proceso delimitador— para hacer valer sus respectivos intereses, utilizando argumentos de propiedad o de pertenencia a uno u otro Estado y otras razones que, sin embargo, no fueran generalmente avalados por los miembros de las subcomisiones de límites y menos aún por los Estados; prevaleciendo, como decíamos en otro apartado, los intereses de los respectivos Estados sobre los de las localidades y habitantes de la Raya; los cuales siguieron practicando, no obstante, una «instrumentalización de la frontera», siempre que fuera posible y conveniente<sup>70</sup>. Dicha instrumentalización se refleja, con particular evidencia, en un tipo peculiar de actividad transfronteriza —el contrabando tradicional— en la que casi siempre «priman los intereses locales por encima de los intereses definidos desde los centros de poder del Estado». Digamos de paso que esta instrumentalización de la Frontera, característica del *ser rayano*, no es exclusiva de las comunidades y agentes locales fronterizos sino que también se extendía y era practicada por los representantes del Estado; muchos de los cuales solían hacer un uso interesado y abusivo de sus funciones o atribuciones como agentes del Estado en la frontera, en su propio beneficio.

#### 5.4. El paradigma de la transgresión y la cultura de fronteras

Uriarte ilustra el «paradigma de la transgresión» en la Raya hispano-lusa mediante la descripción de una fiesta popular «Correr el Aleluya» que se celebra en la localidad fronteriza de la Codosera, en la que se representa de manera simbólica y hasta cierto punto sublimada, di-

68. Uriarte, *op. cit.*

69. L. Cunha, *Entre Espaço e Representação. Comunidades e Memória Social*, 2003 (tesis doctoral, no publicada).

70. Godinho *et al.*, «El Tratado de Límites...», *op. cit.*, 69 y ss.

cho paradigma. Según Uriarte, la dinámica fronteriza se manifiesta mediante diversos flujos: económicos, demográficos, lingüísticos y culturales o simbólicos que «cruzan impunemente La Raya y circulan libremente por el Área Rayana», los cuales se articulan en torno a y gracias a la presencia de una frontera política internacional. De manera que los Estados soberanos, al mismo tiempo que delimitaron la frontera política para separar y controlar a las poblaciones fronterizas, paradójicamente, convirtieron a la frontera internacional en «una columna vertebral que articula y une la zona fronteriza, configurando un área cultural peculiar», no exenta de fricciones, en la que prevalecían la solidaridad y la reciprocidad entre las poblaciones rayanas de uno y otro lado de la frontera como «formas de resistencia cotidiana, dando sentido y significado a sus vidas»<sup>71</sup>.

Siguiendo con la argumentación de Uriarte: «La cultura de frontera en el área rayana [...] está configurada por la estabilidad de un territorio nítidamente demarcado [La Raya] y la interdependencia simétrica de dos poblaciones que comparten una cultura notablemente homogénea [en el Área Rayana]. Dicha cultura se constituye precisamente mediante el paradigma de la transgresión «al trascender las fronteras culturales y geopolíticas de las respectivas naciones y sus respectivos nacionalismos» y su perdurabilidad depende, en última instancia, de la presencia de la propia frontera política, de manera que «la desaparición de La Raya desarticulará y desintegrará el Área Rayana»<sup>72</sup>. Pero Uriarte no llega a definir claramente lo que él entiende por «cultura de frontera». Todo lo más, podría entenderse ésta como una «cultura notablemente homogénea», supuestamente existente en el Área Rayana, derivada o producida por la «interdependencia simétrica» de las poblaciones fronterizas, asentada en el *paradigma de la transgresión*. Lo cual nos parece insuficiente y falto de base empírica para poder definir con precisión la «cultura de frontera», así como sus variantes locales y temporales, porque sabemos que las comunidades ubicadas en el Área Rayana no son homogéneas ni han evolucionado de la misma manera; lo cual introduce elementos adicionales de complejidad en la interpretación de las diferentes situaciones locales y tramos de frontera; variaciones temporales, locales e incluso intralocales de la «cultura o culturas de frontera» que hemos de tener en consideración para no forzar la realidad. Por otro lado, tal como explicábamos respecto a la instrumentalización del límite y de la identidad, dicha complejidad se extiende hacia el interior de las propias comunidades, más «soñadas» o «imaginadas» como «comunidades» que reales; porque como nos recuerda Uriarte, «la dinámica social de las poblaciones de frontera no está configurada por conglomerados humanos monolíticos, ni unidimensionales, ni estáticos, ni permanentes». En este sentido, para profundizar en el conocimiento de la cultura de fronteras y sus interrelaciones debemos analizar la dinámica interna y cambiante de los diferentes grupos sociales y sus interacciones «con y contra sí»; dado que tales grupos sociales están «en mayor o menor grado, en uno u otro momento, simultáneamente unidos y divididos por una multiplicidad de identidades, de intereses y alianzas conflictivas y complementarias»<sup>73</sup>. En definitiva, lo que hacemos aquí es una llamada de atención acerca

71. Uriarte, *op. cit.*

72. Uriarte, *op. cit.*

73. Uriarte, *op. cit.*

de la complejidad de las relaciones y de los procesos que se articulan en el interior de una colectividad que trata de verse a sí misma como «comunidad imaginada». Esta perspectiva que también está presente en los trabajos de otros autores<sup>74</sup>, nos parece imprescindible para llegar a comprender el complejo juego de imágenes, estereotipos, alianzas, traiciones y justificaciones que emanan de las diferentes experiencias y percepciones de la propia frontera.

### 5.5. Paisajes morales de la frontera

A pesar de la existencia de esta diversidad y complejidad interna, característica no solo de las poblaciones de frontera, pensamos que existe algo así como una *atmósfera moral compartida* por la mayor parte de los habitantes de la Raya que podría formar parte constituyente del «ser rayano» y de esa supuesta «cultura de frontera» de la que nos habla Uriarte. Dicha *atmósfera compartida* que conforma los *paisajes morales de la frontera* puede ser definida y comprendida, al menos parcialmente, mediante lo que Zárata y Machado de Oliveira, rememorando a Boltanski y a Thévenot, denominan: *Economía de las Convenciones y Economía de Grandeza*. La *Economía de las Convenciones* es una variante del institucionalismo sociológico que aborda las cuestiones centrales de la economía desde una perspectiva plural, tratando de conjugar los aspectos económicos, sociales y políticos y limitando así los abordajes reduccionistas mediante el recurso a la transdisciplinariedad. En sus explicaciones acerca del funcionamiento de la economía, dicha perspectiva teórica incluye aspectos intangibles tales como la «reputación» y la «confianza» como variables explicativas de la dinámica de los intercambios y del crecimiento económico. Dichos aspectos intangibles sirven de base para el establecimiento de redes de cooperación que se articulan mediante una «convención» o acuerdo tácito que denota un cierto consenso entre todos los participantes. De manera que las posibilidades de interacción e intercambios entre los diversos agentes deriva de la existencia de acuerdos implícitos, de carácter moral, respecto a la manera de evaluar bienes, personas, acontecimientos, situaciones, etc.; poniendo de manifiesto el carácter interpretativo de las reglas por parte de los sujetos o agentes, así como la pluralidad de interpretaciones posibles sobre la realidad. La *Economía de Grandeza* postula, por su parte, que dichos acuerdos solo son posibles si los interesados comparten un sistema común de valores y un mismo lenguaje que, en ese contexto, generan un orden, una jerarquía de valores que sirven para justificar tanto las acciones como las intenciones y las expectativas de los individuos<sup>75</sup>. Esta interesante perspectiva interaccionista sobre la dinámica de las relaciones económicas, aunque no llega a ofrecernos una metodología específica, nos proporciona sugerentes orientaciones para adentrarnos en la nebulosa naturaleza de los paisajes morales y culturales, en la senda de los actuales estudios fronterizos<sup>76</sup>.

74. Cunha, *op. cit.*; Valcuende del Río, “Procesos...”, *loc. cit.*; M. D. A. Simões, *Frontera y Guerra Civil Española. Dominación, resistencia y usos de la memoria*, Badajoz, 2013.

75. C. Zárata y T.C. Machado de Oliveira, “As relações de troca em região de fronteira: uma proposta metodológica sob a ótica convencionalista”, *Geosul*, 24, 47, 2009, 12-13.

76. R. Jones y C. Johnson (eds.), *Placing the Border in Everyday Life*, New York, 2014; C. Brambilla *et al.*, (eds.), *Borderscaping: Imaginations and Practices of Border Making*, New York, 2015; E. J. Varela y C. Cancela

## 6. Conclusión

A pesar de que las fronteras geográficas y políticas entre Estados nacionales están cambiando drásticamente, la experiencia de la frontera como límite que separa y como elemento «organizador» de espacios y de relaciones se mantiene, incluso se intensifica y diversifica en el actual contexto de la globalización; por lo que su presencia y su influencia seguirán acompañándonos como una rémora, como un elemento consustancial al propio ser humano.

Las fronteras geográficas y políticas están conformadas por elementos tangibles e intangibles en compleja interacción y suelen ser percibidas de manera muy diferente en función de determinadas variables, entre las que: el lugar de residencia, la ocupación, la posición social, la nacionalidad, el género y la edad ocupan un lugar relevante. A nuestro entender, esta pluralidad de perspectivas puede reagruparse en dos visiones diferentes pero no necesariamente contrapuestas sobre la frontera; a saber: la perspectiva del Estado nacional centralizado, en la que prima la imagen de una frontera lineal, política y fiscal que es percibida básicamente como un «no lugar» y la perspectiva de las Comunidades fronterizas, en la que prevalece una visión de la frontera cotidiana, práctica y vivencial. Estas dos concepciones han coexistido a lo largo de la historia y aunque son de naturaleza distinta, insistimos, pueden llegar a complementarse. Por otra parte, su evolución ilustra el proceso de emergencia y consolidación de los Estados modernos frente a un orden socio-espacial anterior, más vinculado con la visión comunitaria de las fronteras.

Manteniéndonos en la lógica de la producción de espacio de Lefebvre, nos adentramos en la naturaleza de las «prácticas espaciales» y del «espacio representacional», característicos de las comunidades fronterizas en el contexto de la frontera luso-española, relacionándola con los conceptos de «cultura o culturas de frontera», de «memoria social» y con los «paisajes morales y culturales» derivados de las «Economías de Grandeza y de las Convenciones», confrontándola dialécticamente con la visión lineal, cartográfica y fiscal y sus «representaciones del espacio» asociadas a la emergencia y consolidación de los Estados nacionales.

Las cuestiones relativas a la instrumentalización de la propia frontera, tanto por parte de los respectivos Estados como de las Comunidades fronterizas —rayanas— que abordamos en la parte central del texto, desvelan, creémoslo así, algunas claves interpretativas para comprender las complejas relaciones que se entretienen entre los intereses —particulares, generales— las identidades —locales, nacionales— las estrategias de supervivencia —individuales, colectivas—, los paisajes —geográficos, culturales, morales—, la política, la cotidianeidad y el universo mental de la gente de la Frontera.

Actualmente estamos asistiendo a un cambio fundamental en la percepción del espacio, según el cual, el viejo «espacio de los lugares», basado en localidades «cuya forma, función y significado se contiene dentro de la contigüidad física» está siendo suplantado por un nuevo «espacio reticular» caracterizado por la conexión de lo distante y la desconexión

---

(coords.), *Las fronteras ante sus espejos. Relatos transfronterizos sobre Europa, América, Asia y el Magreb*, Vigo, 2016; E. Boesen y G. Schnuer (eds.), *European Borderlands: Living with Barriers and Bridges*, New York, 2017.

de lo próximo, donde lo relevante es la conectividad que opera entre posiciones que no son físicamente contiguas<sup>77</sup>. Estas percepciones sobre el espacio de la postmodernidad están favoreciendo la aparición de nuevas fronteras, cada vez más desvinculadas del espacio físico de los lugares y construidas mediante conexiones remotas y sistemas de control intangibles<sup>78</sup>. La complejización y diversificación de las fronteras geográficas tradicionales se ve acompañado de un cambio de paradigma en los tradicionales estudios sobre fronteras internacionales, que podríamos caracterizar como el paso de una concepción predominantemente geográfica, basada en la imagen de una frontera fija y material —ya sea como línea o como área— a una visión más plural en la que las fronteras se vuelven diversas, ubicuas, invisibles y discontinuas<sup>79</sup>.

En consonancia con lo anterior, se están produciendo importantes «procesos de desterritorialización de las áreas fronterizas», especialmente en el contexto de la Unión Europea, que remiten a una, más aparente que real, desaparición de las fronteras políticas internas al mismo tiempo que se refuerzan las fronteras exteriores. En el contexto de la frontera luso-española, el desmantelamiento de los controles aduaneros y el libre tránsito de personas y de mercancías por la antigua frontera no significa que haya desaparecido la frontera política entre los Estados. Lo que está sucediendo, más bien, es que, al mismo tiempo que se han incrementado exponencialmente los intercambios de largo alcance —especialmente los flujos de capital y de comercio— en detrimento de las economías locales fronterizas, se han reforzado sustancialmente las fronteras identitarias y culturales; diluyéndose progresivamente los tradicionales «paisajes culturales», las «culturas de frontera», la «atmósfera moral» y la misma «memoria social» de la Raya. De manera que el viejo equilibrio estructural, articulado en torno a la antigua frontera y a sus complementariedades parece haberse roto definitivamente, dando paso a una *situación* aún más indefinida, en la que aparecen actores sociales foráneos junto con los tradicionales, generando otras barreras sociales y culturales internas que van conformando la nueva realidad de la Frontera<sup>80</sup>.

77. R. Ramos Torres, “Red, identidad, espacio y tiempo”, *REIS*, 86, 1999, 379-386, p. 381 y ss.

78. A. L. Amilhat Szary, *Qu'est-ce qu'une frontière aujourd'hui ?*, Paris, 2015.

79. A. L. Amilhat Szary, “Borderities: The Politics of Contemporary Mobile Borders”, en A. L. Amilhat y F. Giraut (eds.), *Borderities and the Politics of Contemporary Mobile Borders*, Basingstoke, 2015, 1-19.

80. Valcuende del Río, “Procesos”, *op. cit.*, 61.